

#PORVIOLENCIADEGÉNERO

# BATEA EL TRIBUNAL LA MITAD DE QUEJAS

REMITEN DENUNCIAS A DIVERSAS AUTORIDADES. ARGUMENTAN QUE NO SON DE SU COMPETENCIA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó más del 50 por ciento de las quejas por violencia política en razón de género.

De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional Electoral (INE), se han remitido 90 procedimientos a la Sala Regional Especializada, de los cuales nueve se encuentran pendientes de resolución y 81 se han resuelto.

De esos 81, dicha sala declaró la inexistencia de violencia política en razón de género en un total de 45; en otros dos se declaró la incompetencia determinada por Sala Regional Especializada, las cuales fueron remitidas al Instituto Electoral de Quintana Roo y a la Contraloría Interna del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, y sólo en 34 se declaró la existencia de la infracción, es decir, en un 40 por ciento.

"Las quejas y denuncias que no son competencia del INE son remitidas a diversas autoridades administrativo-electorales que brindan la atención en la materia. Estas denuncias se encuentran relacionadas con aspectos de la vida interna de los partidos políticos, actos que tienen incidencia local o cuyo impacto afecta directamente los procesos electorales locales", precisa el documento.

Del 14 de abril de 2020 al 18 de julio de 2024, se han recibido 506 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se han registrado 179 procedimientos especiales sancionados, 55 cuadernos de antecedentes y se ha determinado la incompetencia respecto de 272 quejas y denuncias. <#>



QUEJAS HAN REGISTRADO DESDE 2020 A JULIO DE ESTE AÑO.



RECURSOS SE HAN INTERPUESTO DURANTE ESTE AÑO.

## ENCABEZAN LA LISTA

- 1 El partido con más quejas por violencia de género es Morena.
- 2 De acuerdo con los registros suma 18 en proceso electoral.
- 3 Seguido de Acción Nacional, que suma en total 7 quejas.
- 4 El PRI recibió cinco quejas por parte de diversos actores.





**FALLOS** | • El pleno del Tribunal Electoral ha declarado incompetencia en mayoría de casos.

